

DENUNCIAR | APOYAR | PROTEGER

La **Arquidiócesis de Los Ángeles** y nuestra comunidad de fe se mantienen firmes en su compromiso de **denunciar las alegaciones** a las autoridades correspondientes, **apoyar a las víctimas-sobrevivientes** de conducta sexual indebida y **proteger a los niños y a los más vulnerables**.

Por favor, **ayúdanos a acabar con la conducta sexual indebida** en nuestras comunidades, haciendo un reporte a las **autoridades correspondientes** y a la **Oficina del Ministerio de Asistencia a Víctimas** de la Arquidiócesis al **(800) 355-2545**.

TRABAJAMOS JUNTOS PARA PROTEGER Y DENUNCIAR

A través de nuestros **Programas de Protección a los Niños**, ayudamos con prevención y denuncia, proceso de huellas dactilares y verificación de antecedentes, los cuales son liderados por personal laico y voluntarios.

DESDE EL 2002

329,000+

Adultos han sido capacitados en la prevención de abusos y cómo denunciar los casos

165,000+

Anualmente, estudiantes de escuelas católicas y educación religiosa reciben conocimiento sobre los límites de interacción personal y cómo denunciar conducta sexual inapropiada

168,000+

Adultos han pasado por el proceso de huellas dactilares y verificación de antecedentes

TOMAMOS ACCIÓN

Protocolos estrictos para el manejo de todas las alegaciones

AUTORIDADES CORRESPONDIENTES

Las denuncias de conducta sexual indebidas son **reportadas a las autoridades** y cooperamos en el proceso de la investigación

REMOCIÓN E INVESTIGACIÓN

Todos los acusados son inmediatamente removidos del ministerio y quedan sujetos a la investigación del **Comité de Supervisión de Mala Conducta del Clero**

COMUNICACIÓN TRANSPARENTE

Anuncios en parroquias y escuelas donde sirvió la persona acusada

APOYAMOS A LAS VÍCTIMAS-SOBREVIVIENTES

La **Oficina del Ministerio de Asistencia a Víctimas de la Arquidiócesis** apoya a las víctimas-sobrevivientes y a sus familias, y se asegura de denunciar la conducta sexual indebida a las autoridades correspondientes.

VERIFICAMOS QUE EL CLERO Y LOS SEMINARISTAS

Cumplan con requisitos para proporcionar un ambiente seguro, y todos los sacerdotes y diáconos visitantes deben presentar un **Testimonio de Buena Conducta** de su diócesis u orden religiosa.

POLÍTICA DE CERO TOLERANCIA

Clérigos o laicos que se encuentren culpables de abuso a menores son **permanentemente removidos** de cualquier ministerio.

Para más información visite: www.archla.org/proteger